

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (según el caso), que se adjuntará telemáticamente desde el proceso de matrícula online en formato PDF . SOLO en caso de no poder adjuntarse telemáticamente podrá presentarse dentro del plazo de matrícula:

- Presencialmente en la EOI, de 9 a 13 horas
- O escaneada en PDF al correo electrónico: administracion@eoicalahorra.es

1) DNI (o Permiso de Residencia actualizado) si se trata de alumnos que nunca han estado matriculados en la EOI de Calahorra.

2) Justificante bancario del pago de la matrícula (solo en pagos hechos mediante transferencia).

3) Carnet familia numerosa actualizado (en su caso).

4) Documentación académica para alumnos que accedan directamente a un curso superior a A1 (consultar el enlace “Accesos directos a cursos” o “ Anexo VII - Tabla de equivalencias”), se requiere Certificación Académica que acredite el acceso al curso solicitado, en la que debe quedar constancia del idioma cursado en los estudios que permiten el acceso directo.

5) Justificante de solicitud de traslado de expediente. Quiénes procedan de otra Escuela Oficial de Idiomas

6) Funcionarios docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja en activo, de niveles no universitarios, cumplimentar el modelo de **Declaración Responsable** de tal condición, y si el beneficiario es cónyuge o hijos menores de 23 años, Libro de Familia (si es la primera vez que se beneficia el familiar) al objeto de comprobar el parentesco.

EN CASO DE NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O QUE ÉSTA SEA INCORRECTA, LA EOI DE CALAHORRA NO DARÁ VALIDEZ A LA MATRÍCULA REALIZADA, PUDIENDO ANULARLA DE OFICIO.